

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICION MATERIAL ALUMBRADO PUBLICO"

MAT.: APRUEBA BASES DE LICITACION Y ESTABLECE COMISION DE OFERTAS.

FLORIDA, **25 ABR. 2018**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 916

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios.

CONSIDERANDO:

- a) El D.A. N° 1900 de fecha 09.11.2016 que aprueba presupuesto municipal vigente.
- b) La necesidad de Adquirir Material Eléctrico para realizar Mantenimiento Alumbrado Público en la comuna.
- c) Las Bases Administrativas, Formularios y otros antecedentes para la Licitación Pública.
- d) Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas, Formularios y otros antecedentes de la Licitación Pública, denominada ADQUISICION MATERIAL PARA ALUMBRADO PUBLICO
2. Publíquese a través del Portal de Chile Compra.
3. Establecese la comisión de Apertura y Estudio de Ofertas de la Licitación señalada en el punto b) de los vistos, la que estará integrada por las siguientes personas:

- Eduardo Venegas Vergara Director de Obras RUT N° [REDACTED]
- Alfredo Gajardo Núñez Jefe Adquisiciones RUT N° [REDACTED]
- Mauricio Gallardo Sánchez Profesional de la D.O.M. RUT N° [REDACTED]

4. El Profesional de la DOM, confeccionará el Acta Selección de Ofertas
5. Póngase el presente Decreto en conocimiento de los integrantes de la Comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ELBA SANHUEZA TOLEDO
Secretaria Municipal


JORGE ROA VILLEGAS
ALCALDE

Distribución:

- Administrador Municipal
 - Dirección de Control
 - Dirección de Obras Municipales
- JRV/EST/MGS/mgs